La ANMAT prohibió otros dos aceites de oliva que se fabrican y se venden en Mendoza

02/03/2025

Este viernes, el Gobierno a través de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (**ANMAT**) prohibió la venta, producción y fraccionamiento en todo el país de dos aceites de oliva que se fabrican en Mendoza.

En primer lugar, el Gobierno resolvió aplicar la sanción al aceite de oliva de marca Amada Terra Mía. ***"Prohíbese la elaboración, fraccionamiento y comercialización*** en todo el territorio nacional y en plataformas de venta en línea de los productos rotulados como: Aceite de oliva – ***marca Amada Terra***

Mía“, señala la medida.

La prohibición se da “por carecer de registros sanitarios de establecimiento y producto, y ***por estar falsamente rotulados al exhibir en su rótulo números de RNPA y RNE*** pertenecientes a otros productos y establecimientos, resultando ser en consecuencia productos ilegales”.

Y por otro lado, también se prohibió la elaboración, fraccionamiento y comercialización en todo el país del aceite de oliva **marca Verona**, que actualmente era fabricado en Palmira. Anmat aclaró que los productos de esta marca estaban falsamente rotulados, por lo que fueron dados de baja por ser ilegales.

Fuente: El Sol – https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-anmat-prohibio-otros-dos-aceites-de-oliva-que-se-fabrican-y-se-venden-en-mendoza/